



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49561

Minas, 10 de febrero de 2021.

RESOLUCIÓN N° 008/2021.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Joaquín Hernández al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 10 de febrero de 2021 hasta el día 01 de marzo de 2021 inclusive.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Joaquín Hernández desde el día 10 de febrero de 2021 hasta el día 1 de marzo de 2021 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Dolores García Pintos por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente